



Efectos

La Unción de los Enfermos es una preparación para el paso de esta vida a la gloria eterna y son muchos los efectos y gracias que confiere al enfermo para prepararse para la entrada a la vida eterna. El enfermo que confía en sus propias fuerzas, podría desesperarse, pero Cristo viene a él para reconfortarlo en estos momentos.

Este sacramento es un sacramento de “vivos”, por lo tanto, incrementa la gracia santificante en el enfermo.

Se recibe la gracia sacramental propia de la Unción de los Enfermos, que es una gracia de consuelo, de paz y de ánimo para vencer las dificultades propias del estado de enfermedad grave o de la vejez. Esta gracia es un don del Espíritu Santo que nos lleva a renovar la confianza y la fe en Dios y fortalece al alma para que sea capaz de vencer las tentaciones de desaliento, y de angustia, especialmente. (Catec. n. 1520).

Por la gracia sacramental, es posible que el enfermo obtenga la curación, si es conveniente, la salud corporal. La asistencia del Espíritu Santo tiene como objeto conducir al enfermo hacia la curación del alma, pero si es la voluntad de Dios, también puede recuperar la salud. (Cfr. Catec. n. 1520). Por ello es conveniente no esperar hasta el último momento para la administración de este sacramento, los sacramentos no tienen como fin hacer milagros, al dejar hasta el final este sacramento, se podría estar poniendo obstáculos para su eficacia.

La unción de los enfermos puede obtenernos el perdón de los pecados veniales y la remisión de las penas del purgatorio, pues son obstáculos que impiden la entrada al cielo. Este efecto depende de la debida disposición que tenga el sujeto que lo recibe, se necesita un verdadero dolor de corazón, en otras palabras, estar totalmente arrepentidos. Normalmente, este sacramento va acompañado de indulgencia plenaria, la cual perdona la pena temporal.

Hemos mencionado que este sacramento es de “vivos”, es decir, se debe de recibir en estado de gracia, sin pecados mortales. No fue instituido para perdonar los pecados graves, para esto está el Sacramento de la Reconciliación. Pero, en caso de que la persona no se pueda confesar y este completamente arrepentida, la unción perdona los pecados mortales. Esto fue declarado en el Concilio de Trento, además de estar insinuado en el texto de Santiago ya mencionado.

Si posteriormente, la imposibilidad de confesarse se resuelve, el enfermo tiene la obligación de acudir a la Reconciliación.

Necesidad

Este sacramento no es absolutamente necesario para la salvación, pero a nadie le es lícito desdeñarlo, por lo tanto se debe de procurar que los enfermos lo reciban lo antes posible en caso de una enfermedad grave o crónica, o en la ancianidad. Sobre todo se debe de recibir cuando se está en plena facultades mentales.

El cristiano está obligado a prepararse lo mejor posible para la muerte, por lo que las personas allegadas a él tienen el deber - grave - de procurar que lo reciba, ya sea presentándole la conveniencia de hacerlo, ya sea mencionándole que se encuentra en una situación de alto riesgo. Pero, siempre siendo prudentes, utilizando el sentido común y la caridad. Muchas veces no se hace por el temor de asustar al enfermo, siendo que en la mayoría de las veces, lo que se tiene es una visión equivocada de la muerte en el sentido cristiano. Normalmente el enfermo acoge la sugerencia con serenidad, sobre todo si se le explica que es por su bien.

La Iglesia, además, ofrece junto a este sacramento, la Eucaristía como viático, *“a aquellos que están a punto de salir de esta vida”*. La Eucaristía es el paso de la muerte a la vida. (Cfr. Catec. n. 1524). Recordemos las palabras de Jesús: *“El que come mi carne y bebe mi sangre, tiene vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día”*. (Jn. 6, 54)

La Unción de los Enfermos puede recibirse más de una vez, pues no imprime carácter. Antiguamente solamente se administraba una vez en la vida, pero actualmente se puede recibir varias veces. Si se ha administrado durante una enfermedad grave y se recobra la salud, al presentarse otra enfermedad grave, se puede volver a recibir o en el caso de una enfermedad que se agrave el enfermo, se puede recibir nuevamente, o cuando es una enfermedad crónica, en la cual se necesita fortaleza para sobrellevarla, o en la vejez.

Frutos

Por la gracia de este sacramento, el enfermo recibe la fuerza y el don de unirse de manera más íntima a la pasión de Cristo. El sufrimiento, fruto del pecado original, obtiene un nuevo sentido, y se participa con él en la obra salvífica de Jesús.

Al unirse libremente a la pasión y muerte de Cristo, por medio de este sacramento, los enfermos contribuyen al bien del Pueblo de Dios. Al celebrar la Unción de los Enfermos, la Iglesia, por la comunión de los santos, intercede por el bien del enfermo. Y este, a su vez, por la gracia de este sacramento, contribuye a la santificación de la Iglesia y al bien de todos los hombres por los que la Iglesia sufre y se ofrece, por Cristo, a Dios Padre.

La Unción de los Enfermos es un escudo para defendernos ante las últimas luchas en nuestra vida y así entrar a la Casa del Padre. Nos prepara para dar el paso a la vida eterna.